



**El Monte Participaciones  
Preferentes, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2007, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de  
El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 30 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo Cajasol, cuya entidad dominante es Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, con el cual realiza importantes transacciones y mantiene saldos significativos (véase Nota 12), por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando dicha circunstancia.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Daniel Carrasco Pérez  
31 de marzo de 2008

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

2008 07/08/00144  
Año N°  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



0J2132935

## CLASE 8.<sup>a</sup>

El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)

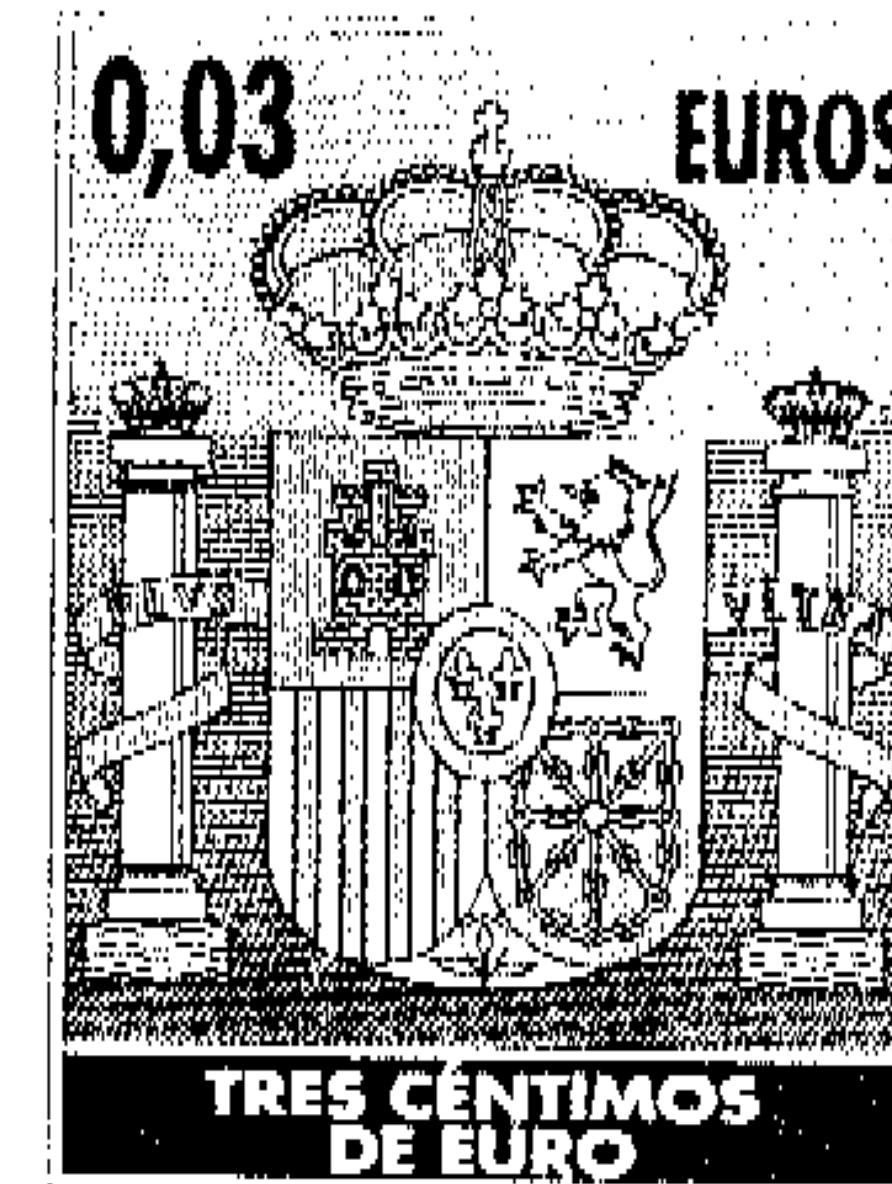
El Consejo de Administración de El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), en su sesión celebrada el dia de hoy, formula las Cuentas Anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2007, todo ello recogido en el anverso de folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 2133310 al 2133320 de la Serie OJ, Clase 8<sup>a</sup> de 0,03 euros cada uno, todos inclusive, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 31 de marzo de 2008

**D. Pablo Cantalicio Pantoja  
(Consejero delegado)**

D. Miguel Ángel Abad Chamón  
(Presidente)

**Dña. María Reyes Clavijo Domínguez  
(Vocal)**



0J2133310

CLASE 8.<sup>a</sup>

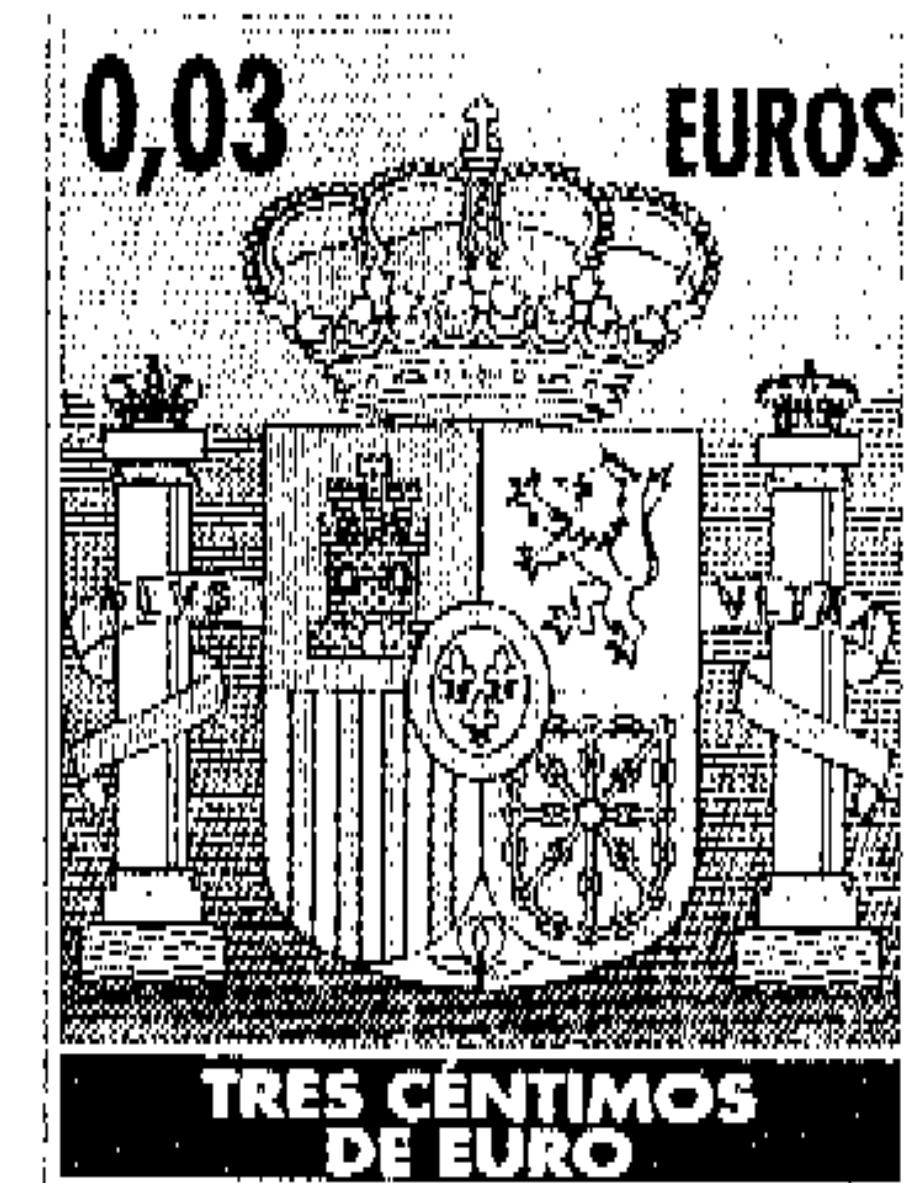
ESTADO ESPAÑOL

**EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.**  
**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**  
(Euros)

ACTIVO	2007	2006	PASIVO	2007	2006
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (Nota 8):</b>		
Gastos de establecimiento (Nota 5)	2.192	3.739	Capital suscrito	60.200	60.200
Inmovilizaciones financieras (Notas 7 y 12)	37.000.000	37.000.000	Resultado de ejercicios anteriores	(15.753)	(7.911)
<b>Total inmovilizado</b>	<b>37.002.192</b>	<b>37.003.739</b>	Resultado del ejercicio	(4.172)	(7.842)
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 3-d)</b>	<b>15.671</b>	<b>21.941</b>	<b>Total fondos propios</b>	<b>40.275</b>	<b>44.447</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO (Nota 9)</b>		
Inversiones financieras temporales (Notas 7 y 12)	85.151	71.364			
Tesorería (Notas 6 y 12)	99.804	75.717	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
<b>Total activo circulante</b>	<b>184.955</b>	<b>147.081</b>	Otras deudas no comerciales	7.958	11.356
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>37.202.818</b>	<b>37.172.761</b>	Administraciones públicas (Nota 10)	74.418	49.896
			Intereses a corto plazo de deudas (Nota 9)	80.167	67.062
			<b>Total pasivo circulante</b>	<b>162.543</b>	<b>128.314</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>37.202.818</b>	<b>37.172.761</b>

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.



0J2133311

CLASE 8.<sup>a</sup>

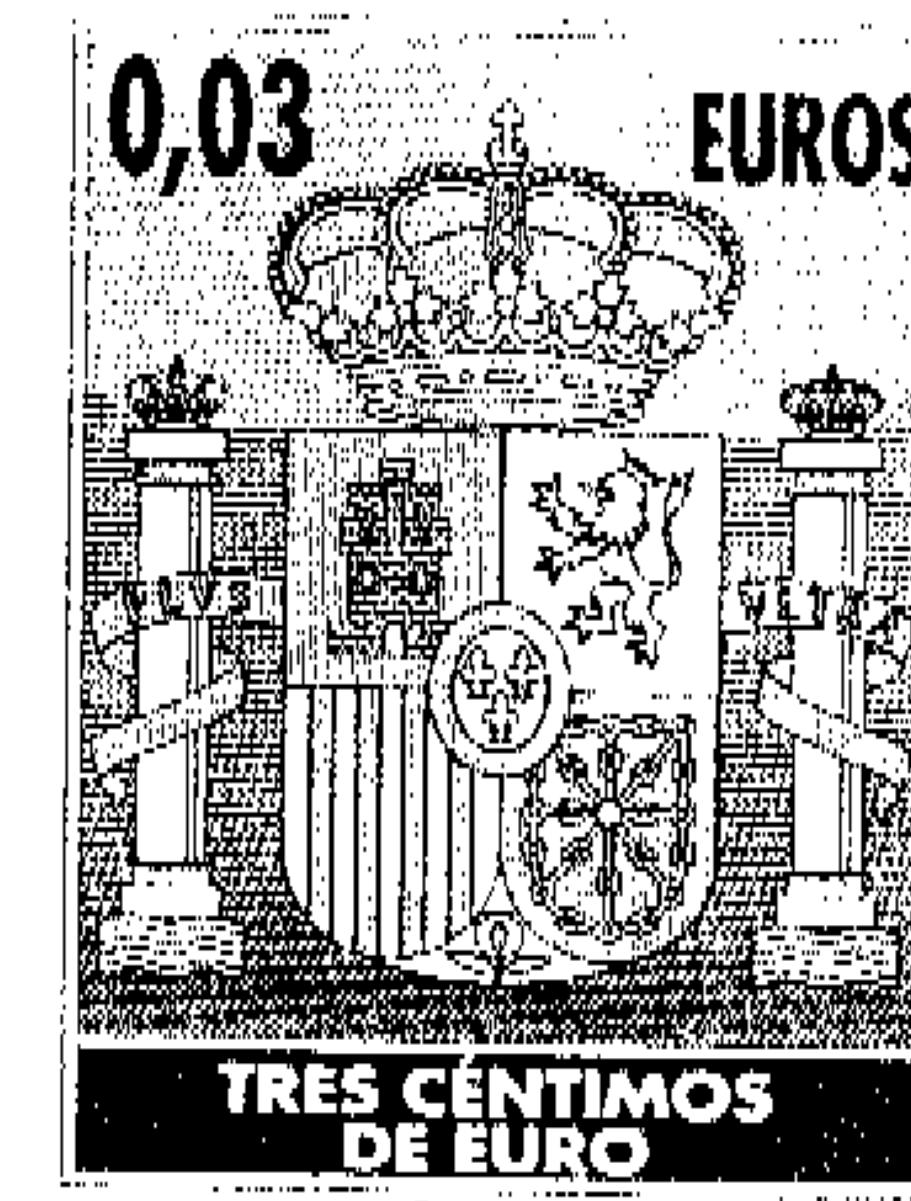
Serie 2007

EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)  
(Euros)

DEBE	2007	2006	HABER	2007	2006
<b>GASTOS:</b>			<b>INGRESOS:</b>		
Dotación a la amortización de gastos de establecimiento (Nota 5)	1.547	1.547			
Otros gastos de explotación (Nota 11)	15.396	21.366			
<b>Beneficios de explotación</b>	-	-	<b>Pérdidas de explotación</b>	16.943	22.913
Gastos financieros y gastos asimilados (Notas 3.d y 9)			Ingresos financieros-		
Por otras deudas	1.712.494	1.266.849	Intereses financieros e ingresos asimilados (Nota 7)	1.725.265	1.286.505
<b>Resultados financieros positivos</b>	12.771	19.656	<b>Resultados financieros negativos</b>	-	-
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	-	-	<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	4.172	3.257
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	4.585			
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	-	-	<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	-	4.585
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	-	-	<b>Pérdidas antes de impuestos</b>	4.172	7.842
<b>Beneficio del ejercicio</b>	-	-	<b>Pérdida del ejercicio</b>	4.172	7.842

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.



0J2133312

CLASE 8.<sup>a</sup>

## El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria Abreviada del  
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

### 1. Actividad de la Sociedad y breve reseña histórica

El Monte Participaciones Preferentes, S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 13 de mayo de 2004 y tiene su domicilio social en Sevilla, Calle Zaragoza, número 52.

Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los Intermediarios financieros, conforme a la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales, así como la normativa que la desarrolle complemento o modifique.

Para una correcta interpretación de las cuentas anuales abreviadas debe considerarse que El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), desarrolla su actividad como sociedad del Grupo Cajasol, obteniendo del mismo las garantías necesarias y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. En consecuencia, las mencionadas Cuentas Anuales abreviadas deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

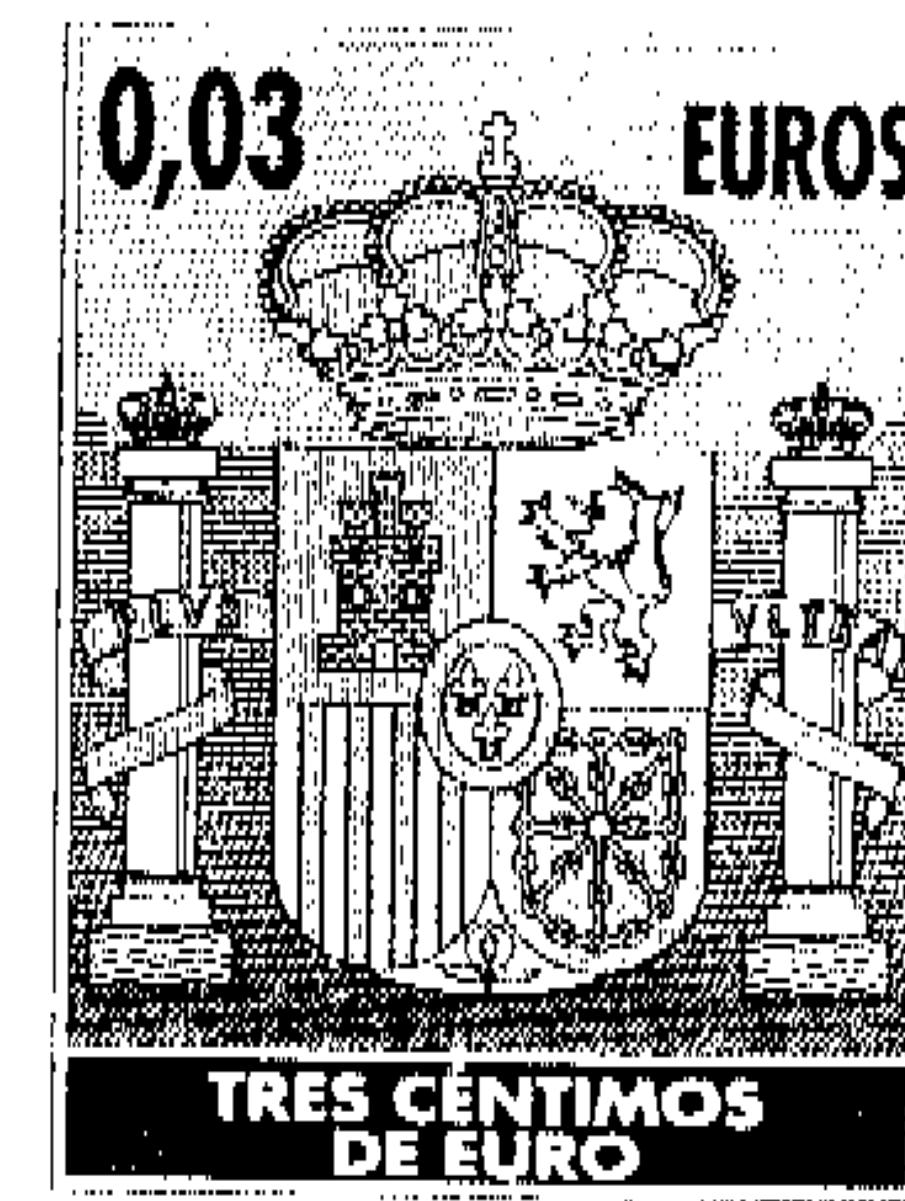
### Regulación de Sociedades Unipersonales

Según se indica en la Nota 8, al 31 de diciembre de 2007 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, por lo que ostentaba la condición de unipersonalidad a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2007 los únicos contratos suscritos entre la Sociedad y su Accionista Único eran los de depósitos a plazo y de depósito en cuenta corriente (véanse Notas 6 y 7).

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

#### a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Dichas Cuentas Anuales abreviadas, que han sido



0J2133313

## CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS

formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### b) *Principios contables-*

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio y/o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

### c) *Principio de empresa en funcionamiento-*

La Sociedad ha venido obteniendo pérdidas desde su constitución. No obstante, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero necesario de su accionista único (véase Nota 8) para el normal desenvolvimiento de la actividad de la misma. Por dicha razón, los Administradores han elaborado las Cuentas Anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

### d) *Aspectos derivados de la transición a las nuevas Normas Contables-*

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

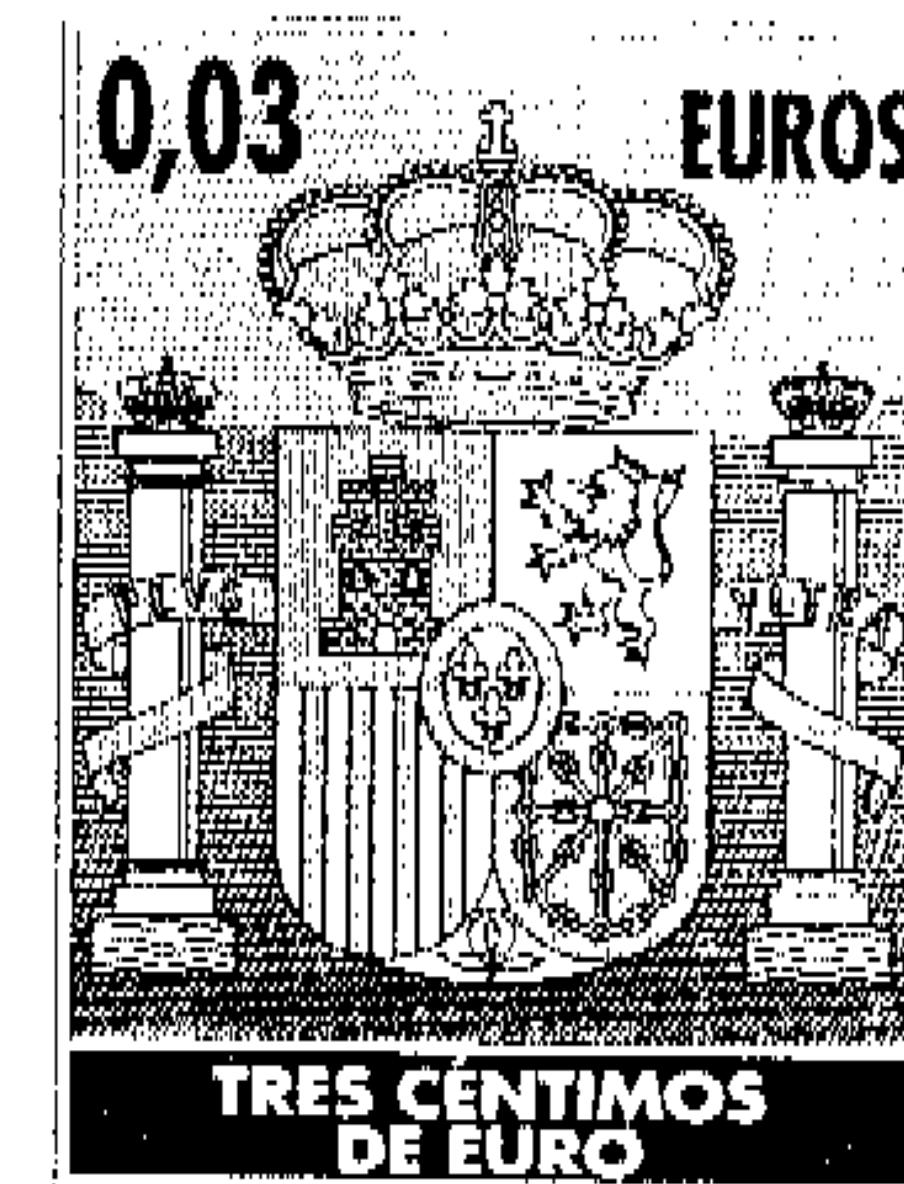
El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán las cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterio y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa, y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar e la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

### 3. Normas de valoración

Los principios de contabilidad y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:



0J2133314

## CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASIFICACIÓN DE LOS ACREDITADOS

### a) *Reconocimiento de ingresos y gastos-*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

### b) *Gastos de establecimiento-*

Se incluyen principalmente en dicho epígrafe honorarios e impuestos devengados en su constitución, los cuales se amortizarán sistemáticamente en un plazo de cinco años. Su amortización se registra en el epígrafe "dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

### c) *Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales-*

Los depósitos tomados se registran por el importe entregado. Los intereses relacionados con dichos depósitos se abonan a resultados de acuerdo con su devengo y se registran, hasta su vencimiento, en el epígrafe "Inversiones financieras temporales", dado que el plazo remanente hasta su cobro es inferior a un año.

### d) *Gastos a distribuir en varios ejercicios-*

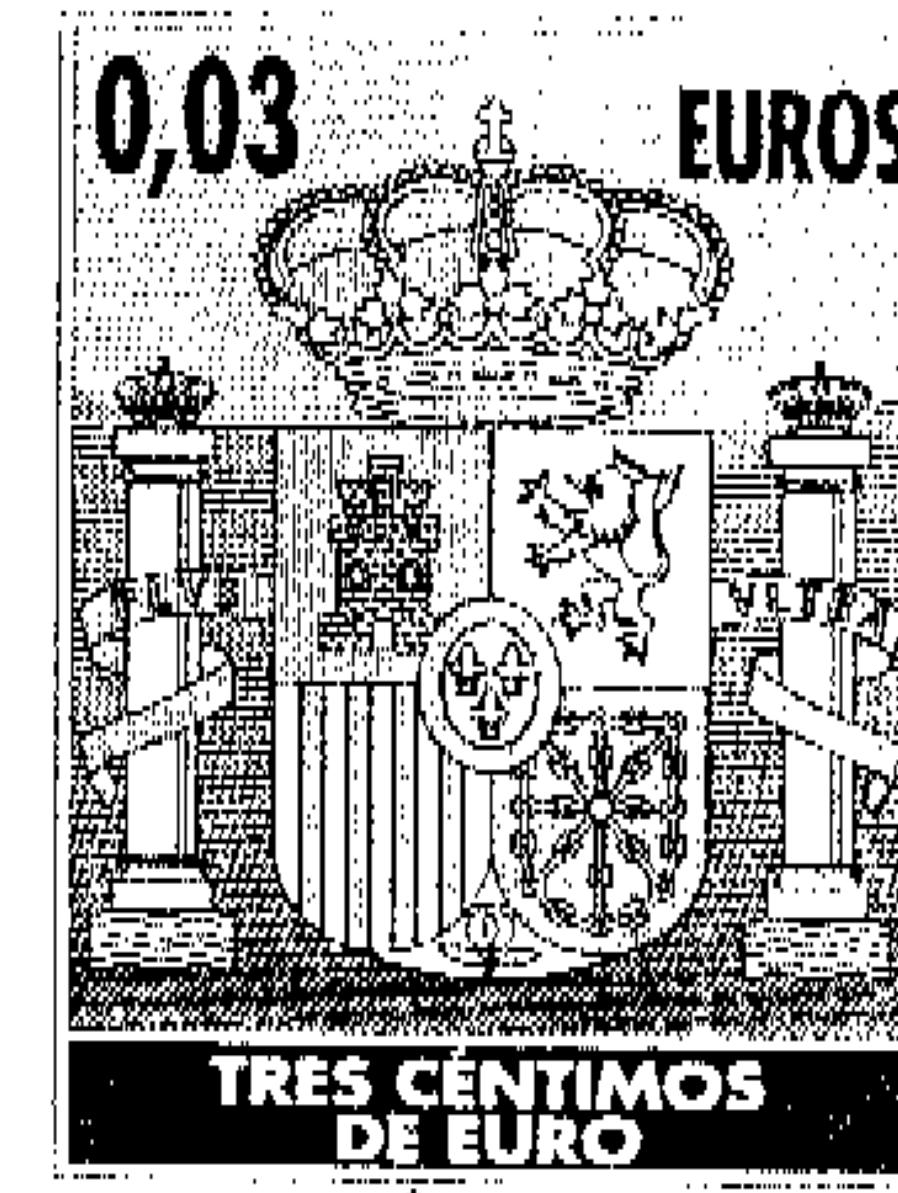
El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 recoge los gastos en los que la sociedad ha incurrido como consecuencia de la emisión de las participaciones preferentes. La Sociedad amortizará estos gastos en cinco años desde la fecha de emisión de las participaciones, fecha en la que el emisor podrá amortizar anticipadamente las participaciones preferentes (véase Nota 9). La imputación a resultados del ejercicio es de 6.270 euros y se recoge en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Por otras deudas" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

### e) *Deudas-*

Los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por el importe entregado, clasificándose como a corto plazo aquéllas con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance de situación.

### f) *Clasificación de los acreedores entre corto y largo plazo-*

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha del balance de situación, considerando como acreedores a corto plazo aquéllos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y, como acreedores a largo plazo, los restantes.



0J2133315

CLASE 8.<sup>a</sup>

16.000.000.000

*g) Impuesto sobre Sociedades-*

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico de cada ejercicio, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha obtenido pérdidas que han supuesto que su base imponible sea negativa. Las Cuentas Anuales abreviadas no recogen el crédito fiscal generado como consecuencia de dichas bases imponibles negativas.

*h) Normas Internacionales de Contabilidad-*

Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, se informa que no existen efectos significativos en los fondos propios o la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 que pudieran haberse puesto de manifiesto de haber sido aplicadas las normas internacionales de información financiera.

**4. Distribución de resultados**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2007 formulada por los Administradores de la Sociedad contempla la aplicación de las pérdidas del ejercicio a incrementar el saldo del epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

**5. Gastos de establecimiento**

El movimiento producido en este epígrafe del balance de situación adjunto durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007 queda reflejado en el siguiente cuadro:

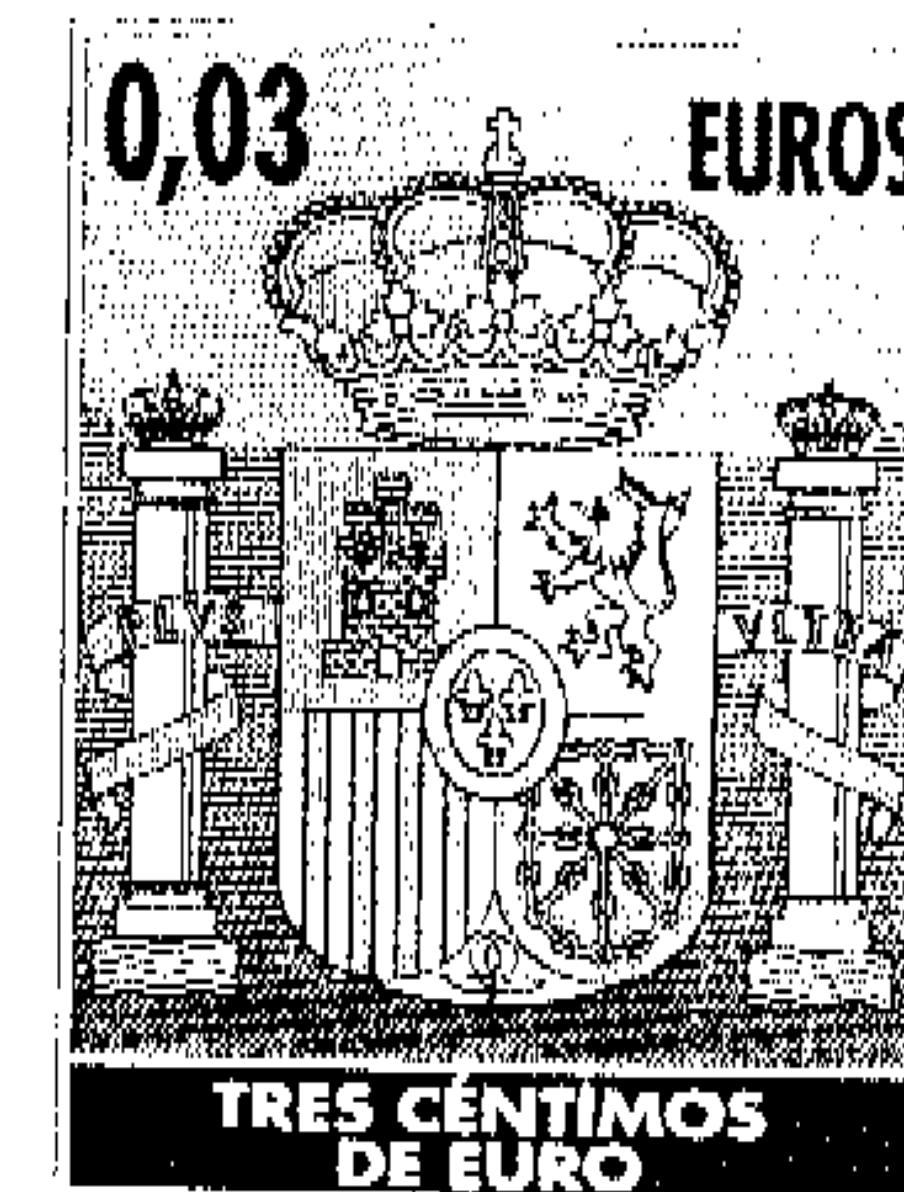
	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	3.739
Adiciones del ejercicio	-
Dotación del ejercicio	(1.547)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>2.192</b>

**6. Tesorería**

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta corriente no remunerada que mantiene la Sociedad en Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, accionista único de la Sociedad.

**7. Inversiones financieras**

El movimiento habido en los epígrafes "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:



0J2133316

CLASE 8.<sup>a</sup>

ACUERDO DE CAPITAL

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<b>Inmovilizaciones financieras-</b>				
Depósitos a largo plazo	37.000.000	-	-	37.000.000
	<b>37.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37.000.000</b>
<b>Inversiones financieras temporales-</b>				
Intereses devengados de depósitos a largo plazo pendientes de cobro	71.364	1.725.265	(1.711.478)	85.151
	<b>71.364</b>	<b>1.725.265</b>	<b>(1.711.478)</b>	<b>85.151</b>

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación abreviado recoge el depósito que mantiene la sociedad con El Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, accionista único de la Sociedad, en el que se han materializado los recursos captados por la emisión de participaciones preferentes (Nota 9).

Dicho depósito se reducirá en proporción al valor nominal de las participaciones preferentes Serie B que sean amortizadas y devengará una remuneración no acumulativa similar a la establecida para la emisión de participaciones preferentes.

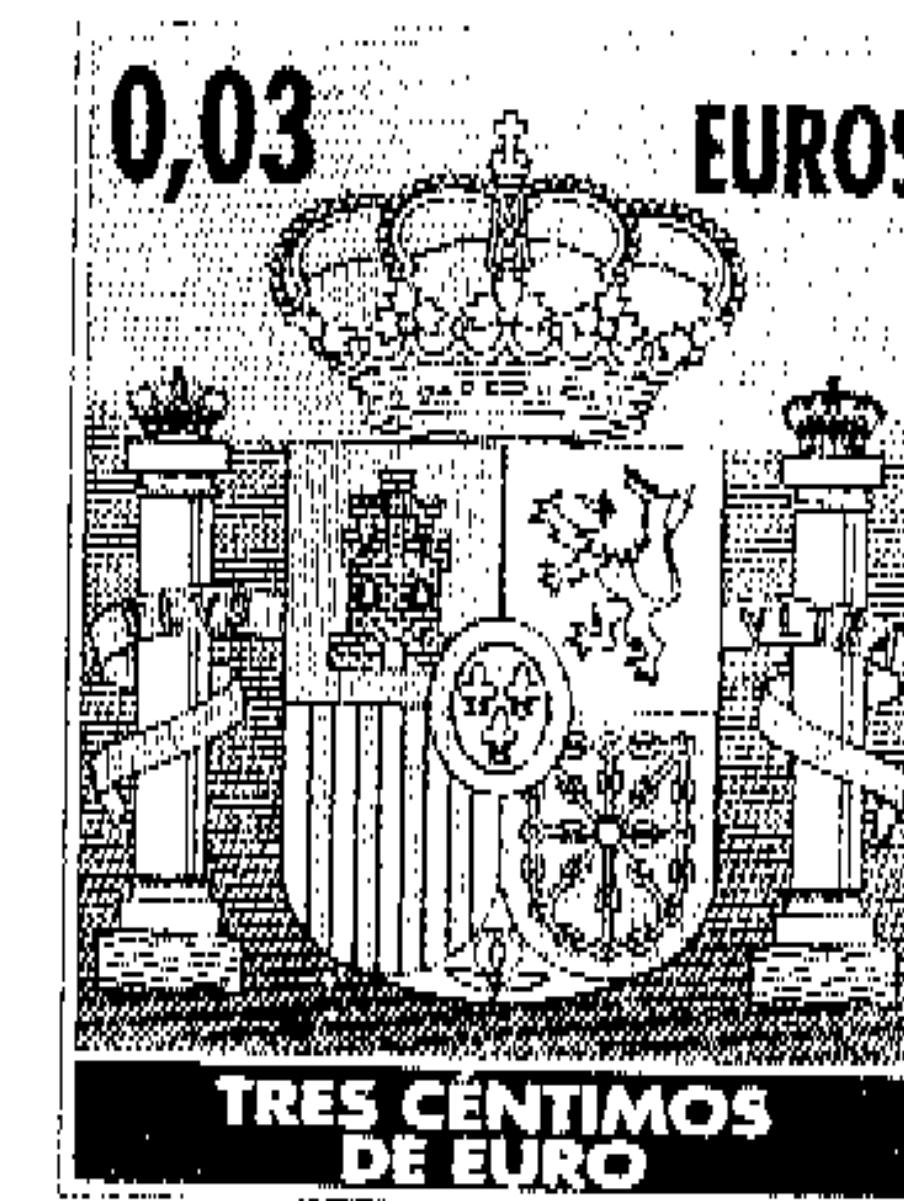
Los tipos de interés de este depósito han estado comprendidos entre el 4,40% y el 5,25% durante el ejercicio 2007, habiéndose devengado unos intereses durante dicho ejercicio de 1.725.265 euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – En empresas del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 85.151 euros y se incluyen en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación adjunto.

#### 8. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2007, el capital social, que asciende a 60.200 euros, está representado por 602 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por el socio fundador, Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol.

El movimiento habido en las cuentas que integran este capítulo del balance de situación abreviado adjunto durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Capital suscrito	Pérdidas de ejercicios anteriores	Perdidas del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2006	60.200	(7.911)	(7.842)	44.447
Distribución del resultado del ejercicio 2006	-	(7.842)	7.842	-
Resultado del ejercicio 2007	-	-	(4.172)	(4.172)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>60.200</b>	<b>(15.753)</b>	<b>(3.131)</b>	<b>40.275</b>



0J2133317

CLASE 8<sup>a</sup>

## 9. Acreedores a largo plazo

### **Participaciones preferentes -**

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad había emitido 37.000 participaciones preferentes de la serie B, con valor nominal unitario de 1.000 euros, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Las participaciones preferentes de la serie B son rescatables a elección de la Sociedad con sujeción al consentimiento del Banco de España y de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, a 1.000 euros (más intereses devengados) por cada participación preferente de la serie B en cualquier fecha posterior al 15 de junio de 2010. Los titulares de las participaciones preferentes de la serie B carecerán de derecho de suscripción preferente, así como de derecho a votar en Juntas Generales de Accionistas, ni tendrán derecho a participar en otros beneficios de la Sociedad que no sea la remuneración de las participaciones preferentes. Dicha remuneración tendrá carácter no acumulativo.

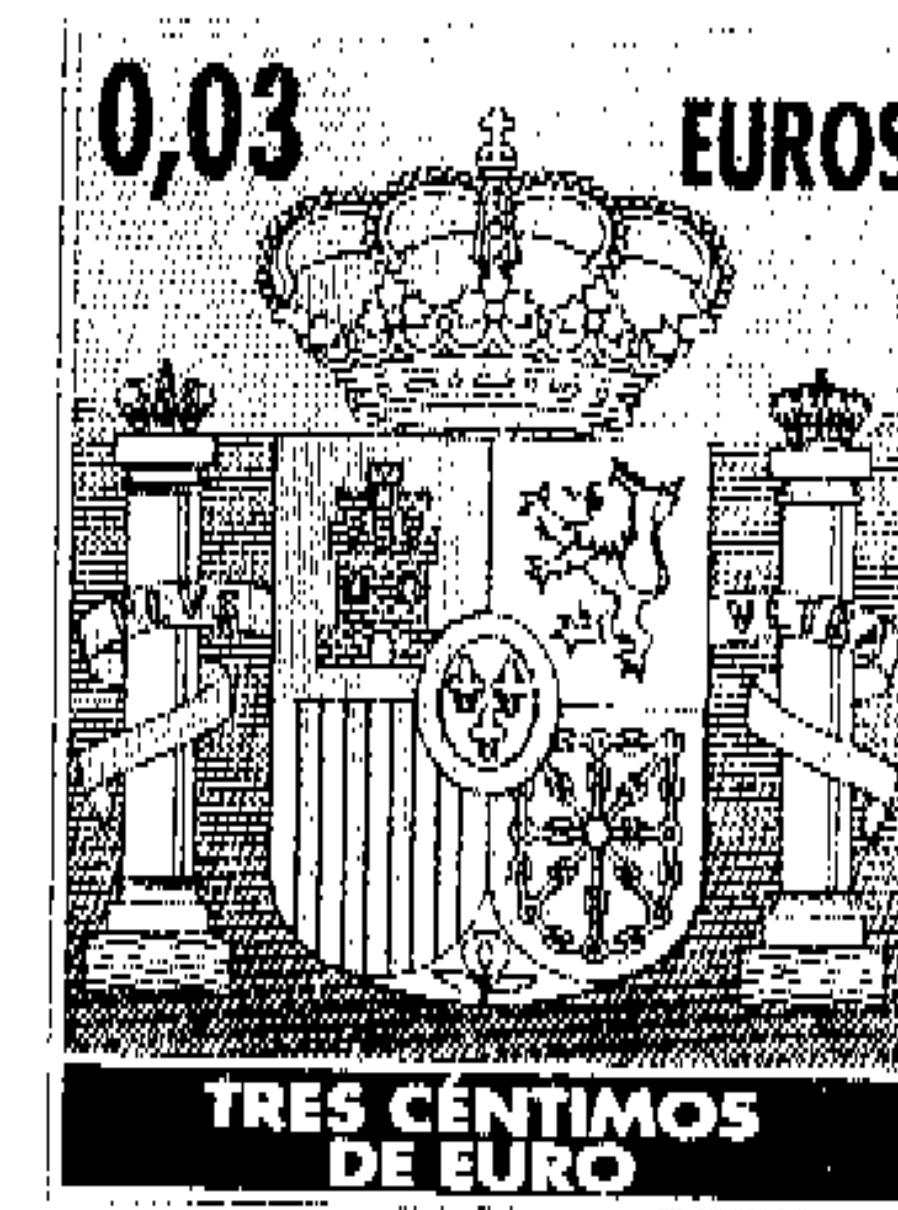
El pago de la remuneración devengada y no pagada y los pagos del precio de amortización de las participaciones preferentes serie B y de la cuota de liquidación que corresponda a cada una de dichas participaciones en caso de liquidación, están garantizados por la Caja en virtud de una garantía (la "Garantía") ejecutada por la Caja tras la firma por parte de ésta del Folleto Informativo relativo a la emisión de las participaciones preferentes en euros de la serie B presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La garantía es (a) subordinada con respecto a todos los pasivos de la Caja (distintos a cualquier garantía o derecho contractual que gocen de la misma prelación o sean subordinados con respecto a la garantía) y (b) preferente con respecto a las "Cuotas Participativas" de la Caja y, en caso de liquidación de ésta, a los proyectos de Obra Benéfico-Social de la Caja.

La Caja no estará obligada a efectuar pago alguno en relación con dividendos u otros importes en virtud de la Garantía:

1. en tanto que dicho pago, junto con cualesquiera dividendos (y pagos efectuados por la Caja en relación con los mismos, incluidos importes adicionales, según se definen en los estatutos) desembolsados anteriormente durante el ejercicio en curso y que se propone que sean desembolsados durante el trimestre en curso, en cada caso, en relación con las participaciones preferentes en euros de la serie A, y todas las demás participaciones preferenciales o preferentes de cualquier filial de la Caja con derecho a obtener beneficios de cualquier garantía que goce de la misma prelación que la garantía, supere el beneficio disponible de la caja (según se define en los estatutos) correspondiente al ejercicio anterior; o
2. aunque alguno de los pagos mencionados no supere los beneficios a distribuir de la caja correspondientes al ejercicio anterior, en tanto que, de acuerdo con la normativa bancaria española aplicable que afecta a las Cajas que no alcanzan su coeficiente de solvencia con respecto a la matriz solamente o de forma consolidada, la Caja estaría limitada a la hora de efectuar pagos a cuenta de "Cuotas Participativas" emitidas por ella (distintos de pagos efectuados con el fondo de estabilización) o de destinar fondos a la Obra Benéfico-Social (distintos de fondos destinados de acuerdo con el Artículo 11.5 de la Ley 13/1985 de Banco de España).

La remuneración pactada para las participaciones preferentes de la serie B equivale a un cupón fijo del 3,40% anual, satisfecho a los titulares de las participaciones preferentes serie B el día 15 de septiembre de 2005, cuyo importe fue proporcional al tiempo transcurrido desde la fecha de desembolso de la emisión y el 15 de septiembre de 2005.

Los siguientes pagos tienen periodicidad trimestral, siendo los días 15 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar será el Euribor a 1 año (publicado por Banco de España como tipo de referencia del mercado hipotecario) más el 0,55%, siendo revisado el citado tipo con periodicidad semestral, en los meses



0J2133318

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0,03 EUROS

de junio y diciembre, tomando para dicha revisión el Euribor de dos meses anteriores a la fecha de revisión, es decir, abril y octubre, respectivamente.

Los gastos financieros devengados en el ejercicio 2007 en relación con las emisiones vigentes en el mismo han ascendido a 1.706.224 euros y se encuentran registrados en la partida "Gastos financieros y gastos asimilados – Por otras deudas" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2007, el importe de los intereses devengados y no vencidos de estas emisiones, por importe de 80.167 euros, se encuentra registrado en el capítulo "Acreedores a corto plazo – Intereses a corto plazo de deudas" del balance de situación abreviado (véase Nota 10).

Las participaciones preferentes en euros de la serie B cotizan en el Mercado AIAF de Madrid.

#### 10. Situación fiscal

La Sociedad se halla sujeta al Impuesto sobre Sociedades de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

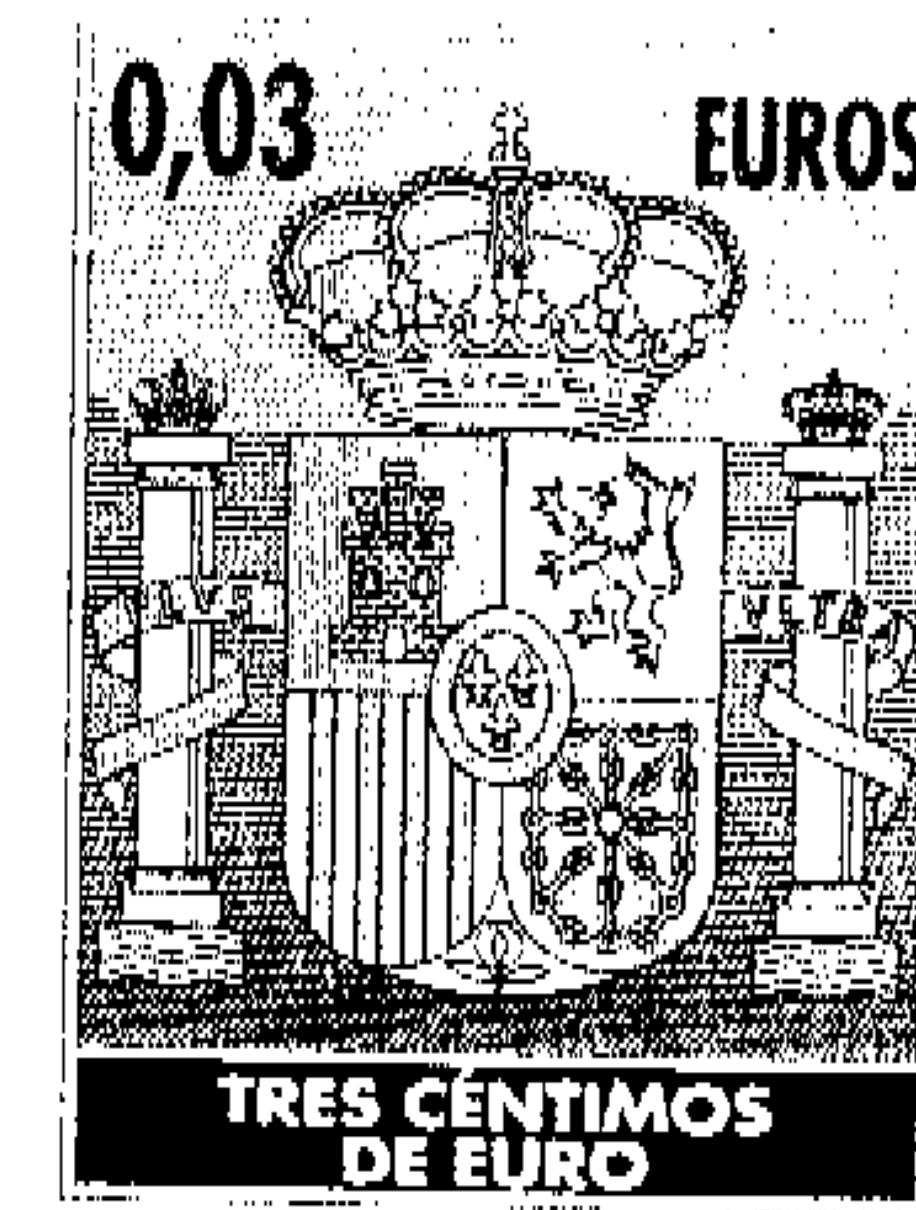
El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados. Dado que no existen diferencias permanentes o temporales, el resultado económico coincide con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible prevista del citado impuesto. Tal y como se indica en la Nota 3.g), las presentes Cuentas Anuales abreviadas no recogen el crédito fiscal generado por las bases imponibles negativas resultantes de las pérdidas del ejercicio 2007.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensación y el plazo máximo para la misma son los siguientes:

Ejercicio	Euros	Plazo máximo de compensación
2004	5.004	2019
2005	2.907	2020
2006	7.842	2021
2007	4.172	2022
	<b>19.925</b>	

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios transcurridos desde su constitución, para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad pudieran existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes Cuentas Anuales abreviadas.



0J2133319

CLASE 8.<sup>a</sup>

Sello de Correos de España

### 11. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2007 es el siguiente:

	Euros
Servicios de profesionales independientes	9.036
Servicios bancarios y similares	14
Otros servicios	6.346
	<b>15.396</b>

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad ascienden a 6.500 euros.

### 12. Transacciones con empresas del Grupo

Los saldos mantenidos por la Sociedad con empresas vinculadas son en su totalidad saldos con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla – Cajasol, accionista único de la Sociedad. El detalle de los mismos así como las transacciones realizadas durante el ejercicio 2007 son las siguientes:

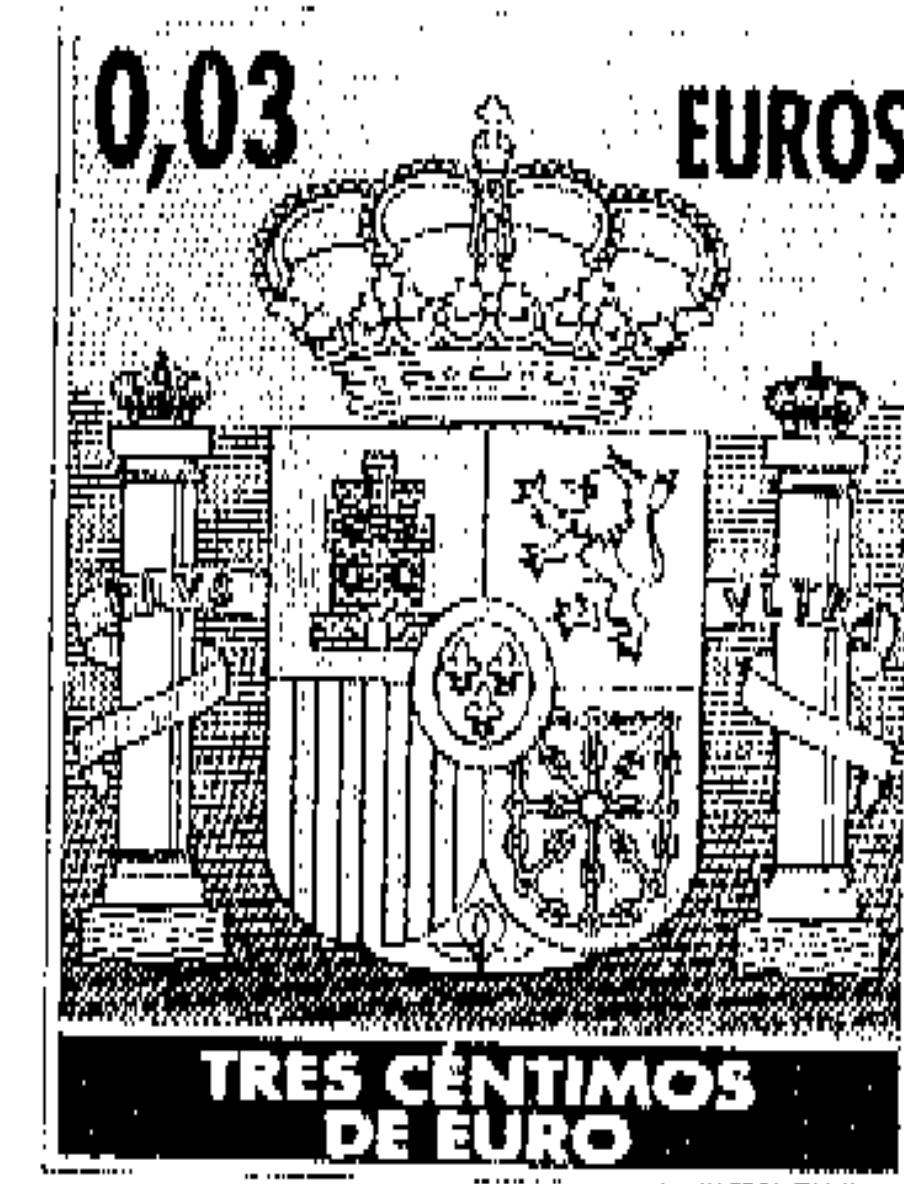
	Euros
<b>Activo:</b>	
Cuentas bancarias	99.804
Depósitos en entidades de crédito	37.000.000
Devengos de productos no vencidos de depósitos a plazo (Nota 7)	85.151
	<b>37.184.955</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>	
Ingresos financieros	1.725.265
	<b>1.725.265</b>

### 13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

#### **Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores**

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no perciben ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores ni, asimismo, la Sociedad ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.



0J2133320

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, no existen sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Nombre	Actividad Realizada	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
D. Pablo Cantalicio Pantoja	Consejero delegado	El Monte Finance, S.A.U. El Monte Internacional Finance Limited	Presidente y Consejero delegado Vocal
D. Miguel Ángel Abad Chamón	Consejero delegado	El Monte Finance, S.A.U. El Monte Internacional Finance Limited El Monte Capital S.A.U.	Consejero delegado Vocal Administrador solidario

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ha introducido una modificación de la Ley de Sociedades Anónimas que exige incluir en las cuentas anuales de la Sociedad la información referente a la distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Órgano de Administración, así como de la plantilla media anual de la Sociedad (no se presenta al carecer de empleados). Los representantes que integran el Órgano de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 son dos hombres y una mujer.

#### 14. Otra información

En lo referente a la información requerida por el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas sobre las políticas de gestión del riesgo financiero y la exposición a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujos de caja, se hace constar que las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con la garantía de su accionista único en determinadas condiciones y que los recursos obtenidos por la emisión de las mismas se encuentran depositados en dicha Entidad, por lo que la Sociedad no asume riesgos financieros o de otro tipo significativos.

1 de abril de 2008

EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal)  
C/Zaragoza, 52  
41001 Sevilla

Estimado Sres:

De acuerdo con su solicitud, les informamos que, con fecha 31 de marzo de 2008 hemos emitido nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales de EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

Asimismo, con posterioridad a la formulación de las citadas cuentas anuales y de la emisión de nuestro informe de auditoría, ha sido formulado el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007, de EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (Sociedad Unipersonal), que figura como Anexo I a esta carta. En relación al citado informe de gestión adjunto les manifestamos que:

*“El informe de gestión adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.”*

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles cordialmente

Atentamente,

---

Daniel Carrasco Pérez